Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gace18unseguat

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Marroquín
Guatemala

GACETA DE GUATEMALA.

OFICIAL.

Comunicacion oficial del Venerable Dean y Cabildo eclesiástico de Leon de Nicaragua al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Escelentísimo Señor Capitan General, Presidente de la República de Guatemala Don Rafael Carrera.—Leon, Agosto 5 de 1854.—Exmo. Señor: El Señor Canónigo D. Remigio Salazar informa á este Cabildo, en comunicacion de 14 de Julio último, que S. E. y su apreciable familia lo han tratado con el mayor afecto y consideracion, y que en la importante comision que llevó de conseguir los restos venerables del Illmo. Sr. Dr. y M. D. Fr. Nicolas Garcia Jerez, dignísimo Obispo de esta Diócesis, S. E. y las demas autoridades de esa capital se han manifestado como los mejores amigos de Nicaragua, que tanto ansia por tener en su seno los restos de un Prelado que fué el modelo de la sabiduria y de la virtud.

El Cabildo eclesiàstico, á su nombre y el del pueblo leonés, dan á S. E. y las demas autoridades civiles de la capital de la República de Guatemala las mas espresivas gracias por sus generosos oficios, y se prometen que un dia darán á S. E. muestras de amor y eterna gratitud.

Nos es honroso suscribirnos de S. E. muy obedientes y atentos servidores.—*Francisco Quijano.—José María Heredia.—Estevan Baca.—Santiago Abarca.*

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Circular á los Correjidores recordando la celebracion del aniversario de la independencia el 15 de setiembre próximo.

Al Sr. Correjidor del departamento de....

Aproximándose el dia 15 de setiembre, aniversario XXXIII de la independencia nacional, lo recuerdo á U., á fin de que oportunamente dicte sus providencias para que en esa cabecera se celebre en el presente año con la debida solemnidad, haciéndose las demostraciones acostumbradas.

Dios guarde á U. muchos años.—Palacio nacional, Guatemala agosto 21 de 1854.—*Aycinena.*

Comunicaciones de Escuintla y Verapaz sobre desaparicion de la langosta en los pueblos de aquellos departamentos.

Correjimiento y juzgado de 1.ª instancia del departamento de Escuintla.—Señor Ministro de gobernacion y justicia de la República de Guatemala.—Con satisfaccion tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., para que se sirva elevarlo al de S. E. el Sr. Presidente, que segun los datos que este correjimiento tiene, se sabe que por los rumbos de la Gomera, Texcuaco, Chipilapa y Santa Ana Mixtan, ha muerto una gran cantidad de chapulin, habiéndose notado lo mismo por el Tejal y Marinalá, cuyo acontecimiento se atribuye á los grandes aguaceros que han caido.

Este hecho, unido á los trabajos que se han emprendido, tanto en esta villa como en los demas pueblos del departamento para la destruccion de la langosta, y el que en Guanagazapa y en Santa Lucia la haya habido en muy poca cantidad, ha dado por resultado la baja de precio en el maiz, estando hoy á tres pesos en diversos pueblos; y el que en esta villa no haya pasado de cinco pesos y medio á seis pesos, habiéndose estraido gran número de fanegas con direccion al interior.

En vista de esto, y de que las manchas que han quedado empiezan á volar con direccion al poniente, los labradores se preparan con bastante actividad para las siembras llamadas de segunda, lo que dará por resultado, sin duda alguna, abundancia de este grano, tan necesario en nuestros pueblos.

Con tal motivo tengo el honor de hacer presente á US. mi particular consideracion.

Dios guarde á US. muchos años.—Escuintla, agosto 18 de 1854.—*José María Mollinedo.*

Gobierno departamental de Verapaz.—Sr. Ministro de gobernacion del Supremo Gobierno de la República.—Salamá agosto 19 de 1854.—Por comunicaciones recibidas de las autoridades del pueblo de Tocoy, se tiene noticia de que la plaga del chapulin ha desaparecido de aquel lugar, á esfuerzos de sus vecinos, que se ocuparon con toda eficacia en esterminarlo. El dia de mañana me dirijo para el pueblo mencionado, con el objeto de practicar la visita de ley; y en concepto de comandante jeneral, verificaré lo mismo en los destacamentos de San Agustin y el predicho Tocoy. Todo lo que espero tenga V. S. la dignacion de elevar al alto conocimiento de S. E. el Presidente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano Paredes.

Comunicacion á la Sociedad económica de amigos del pais para que se mande formar una instruccion para enseñar y tratar los animales.

Al Sr. Lic. D. José Antonio Larravé, consejero de Estado, director de la Sociedad económica.—Guatemala agosto 22 de 1854.—Notándose que el arte de enseñar y tratar los animales que se emplean en trabajos agrícolas y los que se destinan á otros servicios, no es aun bastante conocido entre nosotros, de lo que resulta que se les maltrata algunas veces innecesariamente y hasta con crueldad, sin enseñárseles lo preciso para reportar de su trabajo el conveniente beneficio, ha parecido oportuno fijar la atencion en este asunto, haciendo se den algunas reglas en el particular, para que al mismo tiempo que se utilicen los servicios de las bestias, se eviten ciertos abusos que en otros paises no pasan desapercibidos por la autoridad.

Fijadas dichas reglas, desde luego se harian notables esos abusos, que hoy el hábito hace ver sin repugnancia ni disgusto, como es el cargar demasiado las bestias, tal vez enfermas ó fatigadas, el punzar los bueyes hasta lastimarlos y otros que se cometen sin necesidad y sin mas que por inadvertencia de cocheros y arreadores.

En Inglaterra, donde se da atencion á estos objetos, que en algunas partes se consideran insignificantes, hay organizadas sociedades de personas respetables que cuidan de que no se maltrate á los animales. Lo que sirve para el uso y beneficio del hombre,

debe ser objeto de cuidados, aun cuando no sea mas que por conveniencia propia; y solo donde la civilizacion está muy atrasada se ve que se destruyan por un necio placer las cosas útiles y de beneficio jeneral y que se maltrate á las bestias, sin que nadie lo observe ni censure.

Descando que se ponga algun remedio á este mal, parece conveniente que la Sociedad econónomica encomiende á algun individuo de su seno, ó de fuera de él, la formacion de una cartilla para el uso de los agricultores, arrieros y mayorales de las fincas rústicas, en que se reunan algunas reglas para la enseñanza de los animales que se emplean en el servicio, sobre lo cual hay tratados interesantes en las obras de agricultura, y en que tambien se prescriba la manera de emplear las bestias en los difereutes trabajos á que se las destina, sin causarlas daños innecesarios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Aycinena.

Comunicaciones de los Correjidores de Totonicapam y Jutiapa á la Sociedad económica, en cumplimiento de la circular del Ministerio de 15 *de mayo último.*

Correjimiento de Totonicapan.—Sr. Director de la Suciedad económica de la República.—Totonicapam, Junio 9 de 1854.—Conseeuente á lo que ofrecí á U. de continuar haciendo mis remesas de objetos naturales conforme los fuese adquiriendo, y en cumplimiento del deber que á este respecto me está impuesto, tengo el honor de remitirle con un propio pagado por el erario, las muestras de que habla el Señor Cura de Santa Catarina en la siguiente comunicacion.

«Señor Correjidor del departamento de Totonicapan.—Santa Catarina, junio 8 de 1854.—Remito á V. S. una botella llena de Sangre de Drago, recogida en las inmediaciones de este pueblo en la comprehension de la parroquia. El nombre con que se conoce el árbol, entre estos naturales y en su idioma es *Uelá.*—Tambien remito unas nueces silvestres. La madera negra incorruptible, la materia tintoria que produce la corteza del fruto, y la médula de la misma nuez, pueden ser útiles en las artes, y en la economía doméstica. Van unas muestras para que se clasifique el árbol.—Remito igualmente un paquete de seda vejetal, recojida en los terrenos de esta parroquia, que como dije á V. S. en mi anterior, hasta hoy ha sido, si no generalmente desconocida, á lo menos descuidada.—Remito unas muestras de la tercer clase de té que hay en este pueblo, cuyo aroma se asemeja al del té de limon.—V. S. sabe que los chinos distinguen cuatro clases de té, cuyos nombres se pueden ver en la obra de Valmont.—Hay en este pueblo una especie de fluxia que pudiera lucir en el jardin botánico que se establecerá pronto en la capital de la República. El Sr. Cura Don Gregorio Rosales la encontró en las inmediaciones de Quezaltenango, la clasificó y puso nombre, pero hasta hoy no es generalmente conocida, sino la que hay en la capital bautizada con el nombre de estranjera, y que seguramente ha sido recojida en las alturas de estos pueblos. El arbusto es trepador, y regularmente se encuentra entretejido en las ramas de otro árbol mayor. Remito á V. S. mas muestras. —Dios guarde la importante vida de V. S. los muchos años que le desea su muy atento y obediente servidor. Vicente Hernandez.»

Y no teniendo nada que añadir á estos conceptos, hijos de la observacion y la esperiencia, concluyo renovando á U. mi oferta de continuar mandando los mas objetos que vaya adquiriendo y las protestas de mi particular consideracion y aprecio.

Dios guarde á U. muchos años.

Rosendo Garcia Salas.

Correjimiento y juzgado de 1.ª instancia del departamento de Jutiapa.—Sr. Secretario de la Sociedad económica.—En cumplimiento de la circular del Supremo Gobierno de 15 de mayo último, tengo el honor de remitir á U. la lista de las producciones naturales de este departamento, encabezando con las muestras que van y poniéndose al pié las que no se remiten por ser muy conocidas ó no ser la estacion en que se dan.

Con escepcion de los objetos que se notan como peculiares á algun lugar, los demas se producen en todo el departamento casi con jeneralidad y abundancia.

El clima jencral del departamento es caliente, con escepcion de Moyuta y Conguaco que son frios y el de esta Villa que es templado.

El que suscribe cree que existen algunas minas de todas clases, segun los informes que tiene; pero por falta de persona de conocimientos en mineralojia no puede darse una razon de ellas.

Dios guarde á U. muchos años.—Jutiapa agosto 8 de 1854.

Leandro Navas.

Lista de las muestras de las producciones del departamento de Jutiapa remitidas á la Sociedad económica de amigos del pais.

Ruibarbo.—Quina.—Zapoton. tiñe morado.—Mora de clavo.—Palo de Caraño.—Mechoacan.—Sangre de drago. —Cortés.—Contrayerva.—Cammtillo amarillo.—Escamonia de allepo.—Copalchí.—Argentina.—Guaco.—Gengibre. Ercorzonera.—Goma de tuna.—Adormidera —Estoraque.—Nacascolote. en Mita y Moynta.—Cera amarilla.—Ébano —Chian.—Ajenjo.—Zarzaparrilla. en Suchitan y Moynta.—Leche de Maria. —Suelda con suelda — Ulule.—Goma de Guayavo — Yerba de la rabia.—Goma arábiga.—Javilla.—Achiote.—Estoraque de bálsamo.—Nagnapate.—Cordoncillo.—Trementina vírjen.—Amol. —Sebolla albarrana—Poleo.

Producciones del departamento de que no se remiten muestras

Vainilla. en Moynta y Conguaco.—Lacre, en Achuapa.—Cochinilla, en Jalpatagua.—Tabaco. en Moynta.—Tamarindo —Camlote.—Palo de Pito.—Morros.—Manillas.—Raizuda.—Malvavisco. —Sintule.—Palo de huevo.—Pou recina. en Mita.—Tecomajaca.—Palo de brasil.—Palo de jiote.—Cálamo, en Zapotitan.—Café, en Asnlco y Moynta.—Chilillo, en Mita.—Cacao, en Moyuta. —Alcotan.

Jutiapa agosto 8 de 1854.—*Navas.*

S. E. el Presidente ha concurrido al despacho esta semana, dándole cuenta con los asuntos los SS. Ministros del gobierno.

El Consejo de Estado se reunió ayer en sesion ordinaria, concurrieudo los SS. Ministros Nájera y Aycinena, y conscjeros Matheu, Batres, Urruela, Larrave, Zeceña, Cerezo y Valenzuela. Se pasó á exámen del Consejo una convencion firmada en Paris el 26 de junio por S. E. el Sr Drouyn de L'huys, Ministro de negocios esteriores, y S. E. el Sr. Mariscal Santa Cruz, Enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario de Guatemala, por la cual se arreglan y termina todas las reclamaciones hechas por súbditos franceses de algunos años á esta parte.

El Sr. Brigadier Irigoyen, Correjidor de Quezaltenango y comandante jeneral de los departamentos de los Altos, ha llegado á esta capital, en donde permanecerá algunos dias, habiendo obtenido al efecto permiso de S. E. el Presidente.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

Guatemala, agosto 25 de 1854.

El Gobierno de Honduras y su Gaceta oficial.

En el número de la Gaceta de Comayagua correspondiente al 30 de junio último, que se recibió aqui la semana pasada, se publica una comunicacion del comandante del departamento de Gracias al ministerio jeneral del gobierno, sobre ciertas medidas que supone haber dictado para perseguir una partida de malhechores que se habia reunido en el distrito de la Trinidad, con la mira de ir á asaltar el puerto de Izabal. Como debe considerarse, la fuerza que se asegura haber se mandado en persecucion de la partida, *no llegó á tiempo por desgracia*, y los criminales lograron escapar. El ministro hondureño califica, muy seriamente, de acertada la conducta del comandante de Gracias, y haciendo ostentacion de una jenerosidad inusitada, agrega que aun cuando Honduras está en guerra con Guatemala, "esto no debe impedir el que se evite, por todos los medios posibles, que los pueblos inocentes sean víctimas de combinaciones de malvados etc." Sin duda hallarán en esto mucho que admirar los que conocen bien los antecedentes de las personas que mandan en Honduras, y saben perfectamente la proteccion que han obtenido antes de ahora esos mismos facinerosos á quienes se dice perseguir, y la especie de fraternidad establecida entre ellos y las tropas del gobierno. Lo que hay en realidad en esto es que en el departamento de Gracias se estuvo organizando, en el mes de junio, una espedicion cuyo objeto era ir á asaltar el puerto de Izabal, y que recibidos oportunamente avisos de este proyecto en el correjimiento de Chiquimula, se tomaron las providencias convenientes para que los criminales recibieran el merecido escarmiento. Esto frustró la espedicion, y como era necesario dar algun colorido al negocio, la fecunda inventiva del gobierno de Honduras no encontró medio mas á propósito que el de suponer frustrada la intentona en virtud de sus espontaneas y jenerosas providencias.

El editorial del mismo número se intitula: *Golpe de vista sobre Honduras, considerado en sus relaciones físicas y geográficas.* El objeto de ese artículo, no poco inexacto, bastante mal escrito y peor impreso, es encomiar las ventajas del suelo hondureño, por la riqueza de sus producciones, facilidades para el comercio etc. Que un periódico oficial elojie las ventajas del pais, aun cuando sea pintando maravillas, parece que no tiene nada de estraño, ni encontrariamos por nuestra parte en ello nada que observar, acostumbrados como estamos á las exajeraciones de ciertos periódicos, que nadie se toma el trabajo de refutar, aun cuando no se escriban, como dice el artículo de la Gaceta de Honduras á que nos referimos, *para los habitantes de Mercurio.* Lo que nos ha llamado la atencion en ese escrito, es la *oportunidad* de la publicacion; y al ver tan ponderadas las riquezas territoriales de Honduras, la benignidad de su clima, la abundancia de sus minas y demas, coincidiendo estos elojios con la oferta hecha al gobierno de los Estados Unidos, hemos pensado involuntariamente en un tratante astuto que hace ver las ventajas de su mercancia al comprador remiso. Mas de una vez se deja traslucir esa intencion en el artículo que nos ocupa, llegando hasta á decirse en él, que «cuando el inmenso territorio de Honduras, casi desierto ahora, pero colmado de atractivos, *sea habitado por hombres industriosos,* él abrirá la puerta á los tesoros que encierra, y que ha negado á sus modestos habitantes, á quienes la falta de necesidades hace innecesarios.» Muy poco *modesto,* en verdad, es necesario ser para convidar así á los *industriosos* á apoderarse del pais. ¿Ignoran, por ventura, los que tales cosas escriben que el dia en que desgraciadamente se cumplieran sus insensatos deseos, ellos mismos y los demas habitantes de raza española y aborijena, serian indudablemente proscritos y arrinconados y tendrian que ceder el puesto á una raza industriosa, es verdad, pero esclusiva, hostil y dominadora? ¿De que serviria á esos ilusos que se explotaran las riquezas del suelo, que se abrieran canales, que se construyeran ferro-carriles, que se levantaran, como por encanto, ciudades populosas, si el pais cambiaba de Señores y si la familia que actualmente lo habita venia á quedar, á causa de esa misma inferioridad que se decanta, proscrita y exheredada? Parece increible que haya tan poca prevision, que se cierren voluntariamente los ojos á lo que se ha verificado en Tejas y California, á lo que há comenzado á suceder en Panamá y en Nicaragua. Cuando los esfuerzos de los Estados hispano-americanos comienzan á dirijirse á conservar los elementos de nacionalidad y de existencia propia, ¿no es un escándalo, no es una aberracion que haya un Gobierno que traicione asi los intereses mas sagrados del pais y se venda por un miserable plato de lentejas? Bueno es que el público todo de Centro-América esté al corriente de lo que pasa, sepa quienes son los que comprometen asi su porvenir, y que siga el curso y conozca los episodios de ese pacto leonino que los llamados liberales han ido a negociar á Washington. Al efecto, hemos creido conveniente llamar la atencion pública al artículo de la Gaceta oficial de Comayagua, por las tendencias que descubre, en consonancia con la mision confiada al Sr. Barrundia, que tan escandalosa ha parecido en los Estados-Unidos mismos y en otras partes. Al terminar este pequeño artículo, llamamos la atencion de nuestros lectores á los que insertamos hoy traducidos de periódicos de Nueva-York, y contienen íntegro el discurso del Enviado de Honduras y las reflexiones que él ha sujerido á la redaccion del diario que puede considerarse como la publicacion oficial de los filibusteros y de los anexionistas, partidarios del «destino manifiesto.»

Memorias de las Corporaciones.

Hasta en estos dias últimos se ha impreso y circulado la Memoria con que dió cuenta el Secretario de la junta de gobierno del Consulado de comercio á la general que se celebró en el mes de mayo próximo pasado. Se nos permitirá decir, con la franqueza que debemos, que la Memoria es diminuta, poco interesante y falta de aquellos datos que dan verdadera importancia á ese género de escritos. Como frecuentemente publican las corporaciones sus Memorias, y por desgracia se observa que la mayor parte de ellas, si no todas, adolecen de las mismas faltas que se han notado en la que ahora nos ocupa, es conveniente recordar á las personas que redactan esos documentos y á los cuerpos que mandan publicarlos, que el objeto de ellos, no es el hacer una relacion trivial y cansada, desnuda de interes, sino reunir aquellas noticias que pueden ser de alguna utilidad, segun el instituto de cada asociacion, y dar al mismo tiempo idea de lo que se haya hecho en cumplimiento de las obligaciones respectivas. Claro es que ni el estilo dogmático, ni las pretensiones literarias, pueden tener lugar en documentos donde todo debe ser verdad y sencillez; mas no por eso lícito tampoco hacer de las Memorias de las corporaciones lo que comunmente se llama relaciones de ci

monótonas é insignificantes.

Nada mas propio, por ejemplo, en una Memoria de la Sociedad económica de amigos del pais, que dar una idea del estado de la agricultura, mencionando los frutos que se cosechan, distinguiendo en estos los que sirven al consumo interior y los que se esportan al estranjero; noticia de las producciones, de la calidad de los terrenos y de los instrumentos empleados en la labranza; presentar la situacion de la industria del pais en sus relaciones con el comercio, especialmente desde que este se hace enteramente libre y en una escala mucho mayor que antes, dar noticia de las cosechas, alguna idea de las artes mecánicas y de lo que se ha adelantado en ciertos ramos; decir el estado de las artes liberales y lo que debiera practicarse para mejorar algunas y conservar lo poco que queda de otras; en fin, promover el adelanto y el progreso en los diversos ramos encomendados á la Sociedad.

Si se tratase de redactar una Memoria de la Hermandad de caridad, ¿no seria preferible á una relacion de rutina y á encómios mas ó menos repetidos, el dar alguna idea del estado sanitario de la poblacion durante el año, de las causas que influyen en ciertas enfermedades, ya sea el clima, ya los alimentos ó cualesquiera otras, de los medios de ir haciendo menos sensibles sus estragos, de las epidemias etc., etc.? Y al formar una Memoria del Consulado de comercio, ¿se cumplirá con el público, con solo referir las varas de calzada que se han hecho en los caminos, sin presentar algunos datos sobre la situacion del comercio interior y esterior, renglones de mas ó menos consumo, paises que los suministran y frutos de retorno, artículos indígenas dignos de alguna proteccion, puertos, vias de comunicacion etc., todo lo mas detallada y exactamente que sea dable? Y no se diga que faltan datos, pues los habria si se solicitasen con tiempo, y si en vez de redactar apresuradamente y por salir del paso las Memorias, se hiciese esto con detenimiento, concienzudamente y como debe trabajarse en una obra que puede hacer la reputacion del que la publica ó desacreditarle. Acaso consultando los archivos de esas mismas corporaciones, se encontrarian modelos que imitar en trabajos importantísimos, debidos á meditaciones de hombres laboriosos y morales.

Quizá parecerán importunas estas indicaciones á los que por una inercia habitual ó por un optimismo pernicioso creen que debe pasarse por todo, ó que no hay nada que mejorar entre nosotros, siendo asi que es mucho lo que falta en diversos ramos de la mayor importancia. Por nuestra parte, hacemos estas reflexiones, que no se dirijen á personas determinadas, ni tienen por objeto una censura particular al autor de la Memoria del Consulado, que, ciertamente, no es mas digna de crítica que otras de las demas corporaciones que se han publicado antes de ahora. Lo que hacemos es aprovechar la oportunidad para recomendar que se procure alguna mejora en esto, y que las publicaciones oficiales de las corporaciones sean lo que deben y no cedan en descrédito del pais y de sus hombres públicos.

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

Noticias ultimas de Europa.—Ayer por la mañana un correo estraordinario de Izabal ha traido la correspondencia de Europa del último paquete ingles, con fechas hasta el 17 del pasado. Se confirma la noticia dada en nuestro número último de haber levantado los rusos el sitio de Silistria, lo que no fué precisamente consecuencia de los encuentros, pues aunque estos fueron en realidad desventajosos á los sitiadores, las bajas sufridas por ellos estaban ya mas que compensadas por nuevos cuerpos de tropas que fueron á engrosar el ejército que manda el Príncipe de Paskiewitchs. La resistencia opuesta por los defensores de Silistria, las enfermedades y la dificultad de proveerse de víveres, habian motivado la órden de levantar el sitio, dada antes del 15 de junio, dia en que tuvo lugar el combate mas serio y encarnizado. Los rusos habian cambiado el plan de sus operaciones, y dejando la actitud ofensiva, se preparaban á defender la Crimea, á cuya provincia se cree iban á dirijirse los ataques de los aliados. Las operaciones de las escuadras no habian aun pasado de simples reconocimientos, no habiéndose atacado aun ni Sebastopol, ni Cronstadt, ni otro alguno de los puntos que la Rusia defiende con todos sus recursos.

Entretanto el ejército ruso del Asia habia obtenido un triunfo importante, derrotando el príncipe de Andronikoff que lo manda, las fuerzas turcas al mando del jeneral Selim-Bajá. La pérdida de los otomanos en aquel encuentro se dice haber sido de mas de tres mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

Se ignora cual haya sido á punto fijo la respuesta del Czar á la nota de Viena, que se habia creido ser una "intimacion" y que despues se ha descubierto no haber sido sino una "invitacion amistosa" á renunciar á sus proyectos sobre la Turquia. Los diarios oficiales no habian dado á conocer la contestacion del emperador, de lo que se inferia que no fué satisfactoria. Pero de un modo ú otro, ella sirvió de pretesto á la Prusia para dar un paso atras, diciendo á su aliada el Austria que no diese órden á sus jenerales para pasar las fronteras de la Transilvania, y anunciando que de hacerlo asi, ella (la Prusia) se consideraria libre de los compromisos contraidos en el tratado del 20 de abril, cuyo testo conocen ya nuestros lectores. El Austria, de buena ó mala voluntad, ha cedido y dado la órden á sus jenerales de no entrar en los principados del Danubio. La situacion va, pues, haciéndose comprensible y descubriéndose la trama de la política de las dos cortes alemanas, y particularmente la de la Prusia, cuyas simpatias por el Czar no son dudosas.

Se habla de una insurreccion en España, á cuya cabeza se han puesto los jenerales O' Donnel, Serrano y otros jefes del partido constitucional. El gobierno hacia los mayores esfuerzos para sofocar el movimiento; pero se pinta al ministerio débil y sin apoyo, y la situacion de las cosas, en jeneral, difícil y poco satisfactoria. No se habia terminado aun el asunto del *Black Warrior*.

En Francia, Mr. de Persigny, ministro del interior, antiguo amigo y servidor leal del emperador, habia dejado el puesto, retirándose á Suiza, sin que se supiesen las verdaderas causas de esta aparente desgracia. Se habia ofrecido á Mr. Persigny la posicion de Ministro sin cartera y no quiso aceptarla.

Se habla de una próxima espedicion, que se estaba organizando en los Estados-Unidos contra la isla de Cuba, y se dice que se contaba con dos millones de pesos para sufragar los gastos de la empresa. El jefe que irá á la cabeza de los filibusteros es el conocido jeneral Quitmann, á quien se habia juzgado recientemente por complicacion en proyectos piráticos. Las estaciones navales inglesa y francesa de las Antillas, habian sido reforzadas, probablemente á causa de esas tentativas, que no son un misterio para nadie en los Estados-Unidos, y que sin embargo la autoridad no puede ó no quiere evitar!

Colejio tridentino.—El dia 22 se verificó en el Seminario la funcion que anualmente dedican á la Asuncion de nuestra Señora los alumnos de aquel establecimiento. La misa mayor se celebró en la Catedral, por no presentar la capilla del colejio capacidad bastante para la concurrencia. Asistió el Ilmo. Sr. Arzobispo, predicó el Sr. Aycinena, y los alumnos del colejio de infantes ejecutaron con los músicos una magnífica misa con acompañamiento de orquesta. La imajen de nuestra Señora, que habia sido conducida á la Catedral la tarde anterior por los seminaristas, volvió á llevarse á la capilla del colejio, en donde estuvo espuesto el Divinisimo durante todo el dia. Por la noche no pudieron tener lugar ni la iluminacion ni los fuegos artificiales que se habian dispuesto, á causa del mal tiempo, y se hizo todo el 23. A las seis de la tarde hubo globo, y por la noche el colejio estuvo vistosamente iluminado por cerca de cuatrocientos vasos de colores, colocados en las columnas del edificio con simetria y proporcion. Los corredores estaban adornados con colgaduras, y bandas de música

militar ejecutaban piezas escojidas. Los fuegos artificiales, dirijidos por D. José Lara, fueron muy hermosos, especialmente la pieza principal, compuesta toda de luces de colores. El golpe de vista del edificio, con la iluminacion, los adornos y los fuegos; la música militar, los repiques, las salvas que hacian dos piezas pequeñas de artilleria y la numerosa concurrencia que llenaba los corredores y el patio, todo daba un aspecto animadísimo á aquella funcion, que se prolongó hasta las ocho de la noche.

Suceso de Greytown.—Se nos ha comunicado algunos pormenores del hecho á que aludimos en nuestro número último, y cuya gravedad no puede ser desconocida por nadie que recuerde que el puerto de San Juan del norte, ó sea Greytown, estaba bajo la proteccion de la Inglaterra. Lo que dió pretesto al procedimiento, fué, no solamente lo que había sucedido antes con Mr. Borland, y que encontrarán nuestros lectores referido en otra parte de este número, sino ciertos reclamos que la Compañía de transito hacia á las autoridades de Greytown. La corbeta de guerra (no fragata como se había dicho) *Cyane*, al mando del capitan Hollins, se presentó delante del puerto, donde estaba un pequeño buque con bandera inglesa. El capitan Hollins pidió la entrega de algunos individuos y el pago inmediato de 24,000 pesos, advirtiendo que de no hacerse esto, destruiria la ciudad. La respuesta debe haber sido negativa, pues en efecto comenzó el bombardeo y continuo por dos dias, concluyendo por hacer desembarcar alguna jente y pegar fuego á lo que no habian destruido las bombas. La casa del consulado ingles y aun la del consulado americano quedaron tambien destruidas. No hubo pérdida de vidas; pero los perjuicios en las propiedades se calculaba serian de 400 á 500,000 pesos. El capitan dijo que obraba asi en virtud de órdenes de su gobierno.

Matamoros.—El domingo pasado se colocó en la fortaleza que se está construyendo en Matamoros, una de las grandes piezas de artilleria traidas de Omoa. S. E. el Presidente, acompañado del Sr. Mayor jeneral Bolaños y otros jefes, estuvo por la mañana en el fuerte, donde se ensayó el alcance de la pieza, que arrojó las balas mas allá de las casas de Aceytuno: es decir, como una legua de distancia, por elevacion. Las demas piezas se irán colocando sucesivamente en la fortaleza. La Exma. Sra. Presidenta fué en coche á Matamoros el domingo con sus hijos.

Fallecimiento.—El lúnes último murió en esta ciudad D. Joaquin Valdes y Lacunza, á consecuencia de un ataque apoplético que le habia dado el dia anterior. Sirvió en la municipalidad y en el consulado con aquella exactitud y esmero que eran tan comunes en los hombres de otra época, y que se van haciendo mas y mas raros cada dia. El Sr. Valdes era, puede decirse, el jefe de una numerosa familia, pues sus deudos le respetaban como á padre. Deja una fortuna bastante considerable, de la cual habia dispuesto con anticipacion, y ha hecho, segun se dice, algunas mandas en favor de la Catedral, el Hospital y los conventos de ambos sexos.

Correo de los Estados.—Se han recibido en esta semana correspondencias particulares y papeles públicos del Salvador, Honduras y Nicaragua. Continuaba el sitio de Granada, y parece que el Sr. Presidente Chamorro convenia en recibir los comisionados que los gobiernos de Guatemala y el Salvador han nombrado para procurar la terminacion de la guerra. El Ldo. D. Luis Molina, que iba á embarcarse con direccion á la Union, fué mandado capturar por órden del gobierno provisorio y conducido preso á Leon. El comisionado de Guatemala habia pedido se le pusiese en libertad.

El Sr. D. Dionisio Chamorro, hermano del Sr. Presidente de Nicaragua, ha llegado anoche á esta ciudad, y se ha alojado en casa del Sr. Zeledon, Ministro de aquella República.

EXTERIOR.

Mexico.

GRAVES ACONTECIMIENTOS EN NICARAGUA.

Hace ya mucho tiempo que la mano de los Estados-Unidos anda revolviendo las cosas en Centro-America. Desde que el gobierno de Nicaragua permitió que una compañía de americanos estableciese una linea de comunicaciones por el pais, se han repetido sin cesar los disgustos; y bien sabido es á qué estremo han llegado las cosas de Honduras, desde que aquel gobierno se arrojó en brazos de la política del Norte. Ahora tenemos noticia de ocurrencias muy graves que han tenido lugar en Nicaragua, y que serán bastantes sin duda para producir serios conflictos entre el gobierno de aquella República y el de Washington. Los hechos se refieren en una carta de San Juan, fecha 20 de mayo, publicada en el *Aspinwal Courier*, y que salió á luz en el *Heraldo* de ayer, traducida por los señores redactores de aquel periódico.

Bajaba por el rio de San Juan el vapor americano *Ruth*, con pasajeros de California, al mismo tiempo que lo hacia detras de él en su bongo, un vecino de Granada llamado Antonio Paladino. Detúvose el vapor por haber dado en un banco de arena, donde perdió ambos timones, y al pasar el bongo cerca de él, trabóse una disputa entre el capitan Smith y Antonio, que ya desde antes habian tenido varios altercados. Parece que durante este, Antonio tomó un fusil y apuntó hacia el vapor, lo cual advertido por el capitan, disparó un rifle contra su adversario, le atravesó el corazon y le dejó muerto. El cadáver fué conducido á Greytown, donde se practicaron las primeras dilijencias del caso para formar causa á Smith. Este se refugió en la casa del mayor Borland, ministro de los Estados-Unidos; asi es que cuando fué un alguacil con veinte hombres armados á prenderle, el ministro no quiso entregarle, diciendo que los habitantes de Greytown no tenian jurisdiccion sobre él.

Hubo grande efervescencia en la poblacion por esta negativa; armóse un tumulto, y el pueblo fué á exijir de las autoridades el arresto del ministro americano; pero no accediendo ellas á esta pretencion, se dirijieron los amotinados armados de carabinas, sables, palos etc., á la casa de Mr. Fabens, cónsul de la misma nacion, donde entonces se hallaban el mayor Borland y el capitan Smith, y pidieron á gritos que se les entregara el primero. En vano les habló el cónsul para que se retirarán; en vano tambien les dirijió la palabra el ministro con la mayor moderacion, dice la carta; la multitud exaltada se precipitó sobre las puertas de la casa, y una botella rota que arrojó uno de los de la turba, fué á herir en la cara al ministro, que quedó en poder de los sediciosos, encerrado en la casa del cónsul. Este pidió auxilio á los vapores americanos que habia en el puerto; en uno de ellos se celebró un *meeting*, al cual concurrieron 800 personas, y se resolvio ir á cojer á los amotinados para entregarlos á la justicia, y libertar al ministro; pero antes se mandó una comision que fuera á tomar informes de lo que pasaba; y cuando ésta se acercó á tierra, una partida de jente armada le hizo fuego, obligándola á volverse al vapor.

El dia siguiente pudo Mr. Borland trasladarse á uno de los vapores, donde resolvieron armar cincuenta hombres, para protejer a Punta-Arenas contra cualquiera tentativa, cuya fuerza se puso a las órdenes de Crawford Fletcher. Esta resolucion se tomó, estando presentes el coronel Fremont, y Mr. Scott, ajente de la compañia de tránsito de Nicaragua.

Las autoridades abandonaron la ciudad, y habiendo llegado un vapor ingles, quedó la poblacion bajo la custodia del cónsul británico. El vapor americano *Northern Light* salió para los Estados-Unidos, llevando á su bordo á Mr Borland y al capitan Smith con despachos para su gobierno.

La carta de donde hemos sacado esta relacion, termina diciendo que todos se hallaban muy inquietos por los resultados probables de este "bárbaro ultraje," y que esta es la ocasion de resolver de una vez todas las cuestiones y dificultades relacionadas con el puerto de San Juan de Nicaragua.

(*La Iberia.*)

Valparaiso.

ESPOSICION INDUSTRIAL.

Es preciso aceptar lo útil. La Inglaterra llenó al mundo con la fabricacion de su palacio de cristal destinado á recibir los productos de todas las naciones, la Francia y los Estados-Unidos imitaron su ejemplo aunque en menor escala y el entusiasmo por la competencia de producciones y de las manufacturas entre esos focos de civilizacion universal, pareció por de pronto cambiar las rivalidades nacionales en rivalidades de manufacturas, los frecuentes amagos de guerra por las lides de artefactos, llevando la victoria el pais que presentaba en el nuevo campo de batalla mayor número de productos y de mejor calidad, mas finos tejidos, porcelanas mas delicadas etc.

Convidada la América del Sur á ese palenque en que los pueblos civilizados iban á disputar el predominio, ostentando el lujo poderoso de sus intelijencias y saber, no asistió, no pudo remitir un solo artículo capaz de parangonarse con el poder del trabajo europeo desarrollado con portentosa espansion, tanto en brillo como en utilidad. Nuestros pobres pueblos contemplaron de lejos aquel certamen de los progresos humanos, y se contentaron con admirar las relaciones que nos venian de tales prodijios.

Pero si no pudimos entónces ni podremos rivalizar en medio siglo mas, sin embargo es deber nuestro hacer esfuerzos por imitar en el grado que lo permitan las facultades del pais, el ejemplo que nos dan las grandes naciones, esto es, considerar la importancia de los productos industriales y estimular su mejoramiento por recompensas y honores.

Nuestras esposiciones no han de proponerse admirar, porque no hemos llegado á esa altura, pero pueden demostrar que las industrias no vejetan, que marchan, que el producto grosero de hace un año, se ha mejorado, que la ruda tela se ha pulido, que la tosca fabricacion de loza principia à trabajarse mas delicada etc. Esto debe proponerse y esto solo puede aspirar en los primeros años; la perfeccion artistica, manufacturera é industrial no es obra de la voluntad aunque esta vaya acompañada de un talento distinguido; no, es resultado del tiempo, del trabajo constante, de la maquinaria, de cien preparaciones anteriores que no posee el pais, pero que gradualmente irá adquiriendo.

Las reflexiones que anteceden son apropósito de un documento oficial de fecha última que determina haya anualmente en la capital, en celebracion del aniversario, una esposicion industrial de todos los productos nacionales que se quieran esponer; entran en ella " todo lo que tenga relacion con la agricultura en sus diferentes ramos, las màquinas, útiles y herramientas, cualquiera que sea su aplicacion y destino, los efectos manufacturados de lujo ó uso comun, las obras de arte en escultura, pintura etc."

Las provincias de toda la República son convidadas à la esposicion y al efecto se determina en el articulo 3.°

"Toda persona que desee presentar algo á la esposicion, se dirijirà al intendente de la provincia de su residencia, y este funcionario, estando á las instrucciones que haya recibido sobre el particular, acordará ó no la aceptacion del objeto, disponiendo en el primer caso, que sea preparado por su dueño en la mejor condicion posible, para ser remitido á Santiago por cuenta del Estado.

"A fin de reducir el costo del trasporte de los objetos que hayan acordado remitir á la esposicion, los intendentes cuidaràn de enviarlos todos, siempre que fuere posible. en una sola remesa, señalando al efecto à los dueños de dichos objetos un término dentro del cual deban presentarlos á la intendencia.

"Todo individuo es libre de mandar á la esposicion, à sus espensas, los objetos que quiera, aunque no hayan sido aceptados por el intendente."

De algunos años á esta parte hemos visto simulacros de esposiciones en que presentaban algunos cuadros de pintura, dos ó tres muebles, algunas joyas de plateria etc. y las recompensas no pasaban de miserables premios pecuniarios, que no valian un estimulo para el artista, ni podian incitar el orgullo lejítimo del industrial; pero lo que se propone ahora el gobierno es ya algo, el artesano encontrará una justa retribucion de su trabajo, el artista una medalla de honor, el industrial el justo orgullo de ser el promotor de reformas útiles, introductor de máquinas, herramientas, ó de ser el primero que adelantó y mejoró tal ramo de produccion.

Apreciando como es debido las obras de artes liberales y mecánicas, convendria tambien dar importancia á los productos agrícolas perfeccionados que se presenten, á las nuevas razas de animales introducidas en el pais, al cuidado y mejora de las que existen.

¿Por qué al gratificar al autor del mejor cuadro de pintura y al que trabaje delicados tejidos, no habria igualmente de merecer un premio el que á fuerza de estudio y de trabajo logre obtener cereales mejores, ó el ganadero que engorde mas una vaca, un cerdo, y el que perfeccione las castas caballares del pais? A los artesanos y artistas debe dirijirse en primer lugar el estimulo, á los primeros en dinero, à los segundos en honor: pero esa consideracion no quita que se trate al mismo tiempo de impulsar en las demas clases sociales la aspiracion à distinguirse, á conseguir de la comision examinadora recomendaciones honrosas; el deseo natural en el hombre de sobresalir del vulgo, deseo noble y lejítimo cuando lo acompaña el merecimiento y la conciencia de la superioridad conquistada por el trabajo, el estudio, ó adquirida por los dones de la naturaleza, es un elemento de progreso que pueden esplotar los gobiernos con inmensos beneficios públicos y privados. Los premios, digase lo que se quiera, obran en el chico y en el grande, en el pobre y el rico, en el artista y en el propietario, sin mas diferencias que la manera como se distribuyen.

Los agricultores afortunados es probable que no entren en la competencia, pero entrarian los inquilinos, los arrendatarios de pequeñas propiedades y todos los que se encuentren en disposicion de dedicarse a cultivar con esmero una pequeña sementera de cereales, ó puedan cuidar y perfeccionar uno ó mas animales.

Nunca será de mas que se avive é impulse el interes personal con recompensas de dinero y honor, y estas serán tanto mas eficaces cuando pierdan el caracter mezquino que han tenido hasta hoy; unos cuantos miles de pesos distribuidos en premios pecuniarios y de distincion por mano del Estado, es una anticipacion ecoúmica que percibirá con sobradas ventajas al poco tiempo.

Es preciso no olvidar que nuestro territorio es rico por los dones naturales, pero pobre y misorable por la falta de elementos productores, máquinas, herramientas, hombres de intelijencias, y que los instrumentos y las intelijencias vendrian á nosotros si las llamamos ofreciéndoles luero y honra.

Recordemos que nuestras montañas estàn cubiertas de maderas que no se saben preparar, de mármoles que no se trabajan, de minas de fierro, de bronce, y de otros metales que no sabemos esplotar.

Dad premios à los qué emprendan esos trabajos y los emprenderán, aumentando la riqueza individual y pública.

Nuestros agricultores se quejan de que los peones resistan el uso de las máquinas y herramientas que economizan tiempo y fuerzas del hombre; asignad premios á los hacendados que las introduzcan en sus fundos y á los peones que las acepten y trabajen con ellas durante un periodo de tiempo y vereis como se jeneralizan esos instrumentos de labranza y cuán pronto se convencen el propietario y el obrero de las ventajas superiores de estas sobre las antiguas herramientas, y como despues de esto ya seria imposible que tornasen á la rutina que habian abandonado una vez.

La reforma de los abusos se corrije por las ventajas que produce el buen uso.

Esperamos que la esposicion industrial acordada por el gobierno ha de producir magnificos resultados, si le da la estension que merece y recompensa con jenerosidad los ramos que conviene fomentar.

(*Diario de Valparaiso.*)

Estados-Unidos.

Recepcion del Jeneral Barrundia por el Presidente.

El Sr. José Francisco Barrundia, Enviado especial de Honduras, presentó ayer ses credenciales al Presidente, cruzandose las felicitaciones acostumbradas. El Sr. Barrundia dijo lo siguiente:

"Señor Presidente. Tengo el honor de presentar a V. E. mis credenciales como Ministro plenipotenciario de Honduras cerca del gobierno de los Estados-Unidos. El objeto de ellas es ponerme en posicion de establecer una relacion íntima y fraternal entre Honduras y la nacion americana. Las circunstancias peculiares de Honduras, la lucha en que esta empeñada por sus esfuerzos jenerosos para restablecer la union nacional y la libertad de Centro-América, esfuerzos frustrados desgraciadamente: su admiracion y simpatia por el pueblo grande y libre que presenta al mundo un ejemplo palpable y sin precedentes de los progresos bajo un gobierno puramente republicano, y una refutacion practica y demostrativa de las ideas de aquellos que tratan toda organizacion democrática como una utopia; apreciando debidamente la jenerosidad que acompaña siempre à la intelijencia y al poder cuando están combinados como en los Estados-Unidos: todas estas son circunstancias que dan gravedad á la mision que mi gobierno me ha confiado, y que tiende à fines muy importantes, tanto para los Estados-Unidos y Honduras, como para el futuro desarrollo de la política americana. La mision de que estoy encargado, es quizà la mas significativa de las que han tenido orijen en Centro-América, y sus objetos son acaso tales que rara vez se confian á una legacion ordinaria. Se refieren á los intereses vitales de un pueblo americano en lucha con el antagonismo de los principios monárquicos que procuran, por desgracia, en algunos puntos de este continente, cambiar los beneficios de la libertad é independencia por protectorados estranjeros y dictaduras irresponsables. Aseguro à V. E. que será para mi la mas alta satisfaccion el tratar de estas materias con los eminentes funcionarios de esta república, destinados por su influencia y capacidades à colocar al pueblo americano en relaciones armoniosas con todos los demas, y à estender su libertad y aumentar su prosperidad. Honduras ha abierto sus puertas y prestado su cooperacion à una empresa de grande importancia para los interesss del mundo; me refiero a la libre comunicacion entre los dos grandes océanos. El ofrece sus puertos cómodos, su clima saludable y sus vastes pero no desarrollados recursos á la ayuda de esta grande obra, y ofrece libremente su fértil y rico territorio á la industria y las empresas del pueblo americano. Honduras quiere ser para siempre amigo y hermano de los Estados-Unidos, y pone su esperanza en ellos para la defensa de su libertad é independencia. Quiera el Eterno Regulador de los acontecimientos unir á ambos pueblos por el lazo indestructible de los intereses y de la futura prosperidad recíproca. Yo tendria la mayor satisfaccion en dar el primer paso para conseguir este resultado y en suministrar al Gobierno que V. E. preside las pruebas del ardiente deseo de Honduras de establecer una fraternidad íntima y verdadera con los Estados-Unidos, en tal forma, que ambas naciones no tengan mas que un solo interes por la causa comun de la libertad, y de tal manera, que Honduras pueda proceder á desarrollar sus elementos latentes de prosperidad, y á aprovechar una situacion eminentemente favorecida por la naturaleza, sin temer ser perturbado en lo futuro por la discordia civil ó por agresiones esteriores. Si se logra tan feliz resultado, Honduras presentarà, en el centro del mundo comercial, el glorioso espectàculo de

un pueblo libre y próspero, sostenido por la jenerosidad de la gran República americana."

En otra parte de este número se encontrara el discurso del Sr. José Barrundia, pronunciado el lúnes ante el Presidente de los Estados-Unidos, con motivo de su recepcion oficial como Ministro de Honduras.

Se observará que aunque el Jéneral Barrundia no declara con palabras espresas que el objeto de su mision sea la agregacion de Honduras a los Estados-Unidos como miembro de nuestra union federal, hace alusion á ello tan claramente como las reglas diplomáticas podian permitirlo. Su discurso no puede dejar duda en el espiritu de ningun lector intelijente. El dice: "la mision de que estoy encargado, es quiza la mas significativa que ha tenido orijen en Centro-América, y sus objetos son tales, que rara vez se confian á una legacion ordinaria." Muy bien. Lo entendemos perfectamente; la administracion, ¿lo entendera tambien? ¿Que hara?

La mision del Sr. Barrundia es asegurar la agregacion de Honduras á los Estados-Unidos. Hemos manifestado lo que es Honduras y dónde está, cuáles son sus recursos y su ventajosa posicion naval y comercial respecto al Golfo de Méjico y al Oceano Caribe y al tránsito entre los Oceanos atlántico y pacífico. Hemos demostrado que la adquisicion pacífica de Honduras seria el preliminar de la rápida y honrosa absorcion de los Estados de Centro-América y de Méjico. Hemos demostrado, por nuestra esperiencia como nacion, que las instituciones de esta República son capaces de abrazar bajo un gobierno comun toda especie de paises, toda clase de latitudes y todo jénero de razas, conservando la supremacia social y politica de las razas blancas. Nos ha ido perfectamente con la Luisiana, la Florida, Tejas, Nuevo-México y California, y estamos dispuestos á convenir con el jeneral Cass en que el tio Sam puede tragarse á México y Centro-América con Cuba y las islas de la India Occidental por via de postres sin indijestarse.

Pero tenemos muy poca fé en el valor moral y habilidad politica de esta administracion. Las ideas del jeneral Pierce por su educacion y carrerra se limitan naturalmente á procurar algunas pequeñas raterias, y Marcy, cuando tiene en su poder los despojos, es un conservador inveterado. Si el capitan Tyler fuera Presidente y su primer Ministro un hombre como Calhoun, el jeneral Barrundia no tendria mas que hacer la propuesta por parte de Honduras para que fuese aceptada. Pero aunque cualquier hombre ilustrado debe conocer que la agregacion de Honduras fijaria debidamente la cuestion de la balanza del poder naval y comercial en este continente, en favor nuestro, no tenemos fe en la administracion.

Sin embargo, la historia de la agregacion de Tejas suministra al jeneral Barrundia una indicacion de lo que debe hacer. Dirija sus propuestas al Presidente, pidiéndole que las trasmita al Congreso dentro de cierto tiempo. Tejas fué agregado por disposicion del Congreso, y si Honduras se agrega á nuestra union, debe ser de la misma manera. especialmente cuando tenemos una administracion que no se atreve á hacerlo bajo su propia responsabilidad. El tratado de Gadsden era otra cosa enteramente. porque se trataba de un negocio de veinte millones de pesos. El jeneral Barrundia y Honduras deben dirijirse al Congreso.

(*Traducido del Herald de Nueva-York del 3 de junio.*)

Francia.

ESPOSICION UNIVERSAL.

(*Concluye.*)

DEL JURADO Y DE LAS RECOMPENSAS.

Art. 58. La apreciacion y el juicio de los productos expuestos, serán confiados a un gran jurado mixto internacional. Este jurado será compuesto de miembros titulares y de miembros suplentes, que serán repartidos en 30 jurados especiales, correspondientes á las 30 clases indicadas en el articulo 15.

Art. 59. En la division de los productos de la industria, el número de los miembros para cada jurado especial, se ha fijado como se espresa en la tabla siguiente:

Por las clases 3ª, 10ª, 20ª y 33ª. . . .	14	4
2ª, 6ª, 16ª, 18ª, y 24ª	12	3
7ª, 8ª, 12ª, 13ª, 14ª, 17ª, 19ª, 21ª, 25ª y 26ª.	10	2
1ª, 4ª, 5ª, 9ª, 11ª, 15ª 22ª y 27ª. . . .	8	2

En la division de las obras de arte,

La clase 28ª tendra 20 miembros titulares.
La — 29ª — 14
La — 30ª — 8 —

Ar. 60. El número de jurados, asi para la Francia como para los paises estranjeros, será determinado proporcionalmente al número de los expositores que cada pais suministre.

Art. 61. El Comité oficial de cada nacion expositora designará las personas de su eleccion para formar el número de jurados que les sean asignados. Los jurados franceses seran nombrados, para las 27 primeras clases, por la seccion de agricultura y de la industria de la Comision imperial, y para las 3 últimas clases, por la seccion de bellas artes.

Art 62. En el caso en que el Comité de una de las naciones expositoras, no hubiese designado los jurados que deben representarlo, se proveerá de oficio por la asamblea jeneral de los jurados presentes.

Art. 63. La Comision imperial hará la reparticion de los miembros del jurado internacional entre las diversas clases. Ella fijará tambien las reglas jenerales que deben servir de base á las operaciones de los jurados especiales.

Art. 64. Cada jurado especial tendrá un presidente nombrado por la Comision imperial, un vice-presidente y un relator, nombrado por el jurado á mayoria absoluta de votos.

Art. 65. En en el caso en que ningun nombre obtuviese la mayoria absoluta. la suerte decidirá entre los dos candidatos que hubiesen obtenido el mayor número de votos.

Art. 66. El presidente de cada jurado, y en su ausencia, el vice-presidente, tendrá voto preponderante en caso de empate.

Art. 67. Los jurados especiales serán, ademas, distribuidos por grupos representando las industrias ligadas entre si por ciertos puntos de analogia ó semejanza.

Estos grupos son en número de 8, conforme á las indicaciones del art. 16.

Los miembros de cada grupo nombrarán su presidente y su vice-presidente.

Art. 68. Las decisiones tomadas por un jurado especial, no serán definitivas hasta obtener la aprobacion del grupo al cual pertenezca.

Art. 69. Las recompensas de primer órden no serán concedidas sino despues de una revision hecha por un Consejo compuesto de los presidentes y vice-presidentes de los jurados especiales.

El jurado de bellas artes es esceptuado de esta regla.

Art. 70. Cada jurado especial podrá agregar á si, á titulo de asociado ó esperto, una ó muchas personas competentes sobre algunas materias sometidas á su examen, y estas personas podrán ser tomadas. sea de entre los miembros titulares ó suplentes de las otras clases, sea de entre los hombres de la especialidad requerida, fuera del jurado. Los miembros asi agregados, no tomarán parte en los trabajos de la clase á que hayan sido llamados, mas que para el objeto determinado que hubiese motivado su llamamiento: tendrán solo voz consultiva y no participarán á la votacion.

Art. 71. Los expositores que hubiesen aceptado las funciones de jurado, sea como titulares, sea como suplentes, por este solo hecho seran escluidos del concurso para las recompensas.

El jurado de las bellas artes se halla esceptuado do esta regla.

Art. 72. Se hallarán igualmente escluidos del concurso, pero solo en la clase en que hayan operado, los expositores llamados como asociados ó como expertos.

Art. 73. Cada jurado podrá, segun las circunstancias, fraccionarse en comités; pero no podrá tomar deliberacion sino con la mayoria del jurado entero.

Art. 74. Comisarios especiales, asistidos por inspectores de seccion, serán encargados de preparar los trabajos de los jurados; de asegurarse de que ningun producto de los expositores ha carecido de su examen; de recibir las observaciones y las reclamaciones de los expositores; de hacer reparar las omisiones, los errores ó las confusiones que hayan podido hacerse; de velar sobre la observancia de las reglas establecidas, y de esplicarlas á los jurados siempre y cuando presenten materia de interpretacion.

Art. 75. Los comisarios en funcion cerca de los jurados, no intervendrán en las deliberaciones mas que para certificar los hechos, recordar las reglas y presentar reclamaciones de los expositores.

Art. 76. La naturaleza de las recompensas que deban distribuirse, y las reglas jenerales que hayan de tomarse por base en las recompensas, serán ulteriormente determinadas por un decreto, expedido sobre la propuesta de la comision imperial.

Art. 77. Sin embargo, independientemente de las distinciones honoríficas que podràn ser concedidas, el Consejo de Presidentes y vice-presidentes tendrá la facultad de recomendar al Emperador, segun los casos, los expositores que le pareciesen merecer muestras especiales de gratitud pùblica ó estímulos de otra naturaleza, en razon á los servicios extraordinarios hechos á la civilizacion, á la humanidad, á las ciencias ó á las artes, ó a sacrificios considerables con una mira de utilidad jeneral, atendiendo á la posicion de los inventores ó productores.

DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LAS BELLAS ARTES.

Art. 78. Un jurado francés, instituido en Paris, pronunciará sobre la admision de las obras de los artistas franceses.

Art. 79. Los miembros del jurado frances de admision, serán designados por la seccion de bellas artes de la Comision imperial.

Art. 80. El jurado de admision de las bellas artes se dividirá en tres secciones:

La primera comprenderá la pintura, el gra-

bado y la litografia,

La segunda la escultura y el grabado de medallas.

La tercera, la arquitectura.

Cada una de estas secciones decidirá con respecto á las obras que entran en su especialidad.

Art. 81. La Exposicion está abierta á las producciones de los artistas franceses y estranjeros vivos, desde el 22 de junio de 1853, fecha del decreto constitutivo de la Exposicion de las bellas artes.

Art. 82. Los artistas podrán presentar, en la Esposicion universal, las obras ya espuestas precedentemente, unicamente no podran hacerlo con las siguientes:

1.° Copias (escepto las que reprodujesen una obra en un género diverso, sobre esmalte, por el dibujo, etc.);

2.° Los cuadros y otros objetos sin marco;

3.° Las esculturas en barro ó en tierra no cocida.

Art. 83. Son aplicables a las obras de arte los art. 1 a 13, 15 a 30, 35, 40 a 47, 49 a 52, 58 a 77 del presente reglamento.

ANUNCIOS.

Precios corrientes de víveres en esta plaza.

Agosto 17.—Harina, desde 8 ps. hasta 8 ps. 5 rs. fanega.
Maiz, desde 6 hasta 8 ps. id.
Frijol, 5 ps. id.
Arroz, á 20 rs. arroba.
Azúcar desde 3 ps. hasta 3 ps. 4 rs. id.
Sal, á 3 ps. quintal.
Cacao á 18 ps. carga.

Dia 18.—Harina, desde 7 ps. 4 rs. hasta 8 ps. 4 rs. fanega.
Maiz, desde 6 hasta 9 pesos fanega.
Frijol, desde 4 ps. 4 rs. hasta 5 ps. fanega.
Arroz, desde 20 hasta 22 rs. arroba.
Sal, a 3 ps. quintal.
Azúcar, desde 3 ps. hasta 4 ps. 4 rs. arroba.
Cacao, á 18 ps. carga.

Dia 19.—Harina, à 7 ps. 4 rs. y 9 ps. fanega.
Maiz, desde 6 hasta 9 ps. id.
Frijol, á 5 ps. fanega.
Arroz, á 20 rs. arroba.
Azúcar, desde 3 ps. hasta 3 ps.4 rs. id.
Sal, à 3 ps. quintal.
Cacao, desde 17 hasta 18 ps. carga.

Dia 21.—Harina, desde 8 hasta 9 ps. fanega.
Maiz, desde 5 hasta 9 ps. fanega.
Frijol, à 5 ps. id.
Arroz, desde 20 á 22 rs. arroba.
Sal, á 3 ps. quintal.
Azucar, desde 3 hasta 3 y medio ps. arroba.
Cacao, desde 18 hasta 19 ps. carga.

Dia 22.—Harina, à 9 ps. y á 9 ps. 6 rs. fan.
Maiz, desde 5 hasta 9 ps. id.
Frijol à 5 ps. id.
Arroz, á 20 rs. arroba.
Sal, á 3 ps. quintal.
Azúcar, desde 3 hasta 3 y medio ps. arroba.
Cacao, desde 18 hasta 19 ps. carga.

Dia 23.—Harina desde 8 hasta 10 ps. fanega.
Maiz, desde 5 hasta 10 ps. fanega.
Frijol, à 5 ps. id.
Arroz, à 20 y á 22 rs. arroba.
Sal, á 3 ps. quintal.
Azucar, desde 3 has 3 y medio ps. id.
Cacao desde 18 hasta 19 ps. carga.

EN LA TIENDA

DE DON PABLO BLANCO

Primera calle de Comercio,

se hallan de venta los libros siguientes:

[*Continúa.*]

Historia universal por Segur.
,, *de Carlo Magno.*
,, *Religion* por el P. Mazo.
,, *del Siglo XIX* por Regnaulet.
,, *de la Filosofia* por Bouvier.
,, *de Jesucristo y de su siglo* por Fager.
,, *de Santa Isabel* por D. José Ruiz.
,, *del género humano* por Virey.
,, *de los Girondinos* por Lamartine.
,, *de la revolucion de Inglaterra* por Guisot.
,, ,, *de Francia* por Thiers Mignet.
,, *del Consulado y el imperio* por Thiers y traducida al castellano por Alcala Galiano.
,, *de la revolucion europea* por Guisot.
,, *de la marina espanola* con un album.
Ivanhoé ó el cruzado.
Irene y Clara (novela)
Introducion á la vida devota por San Francisco de Sales.
Institutiones theologiquæ por Lugdunensis.
La Cabana del rio Thon.
La costurera ó el barrio latino (novela)
Lente [el] novela.
Leyendas espanolas por Mora.
Libros poéticos de la Biblia por Carvajal.
Lucerna mistica por Lopez.
Libro de los ninos por Martinez de la Rosa.
,, *de las ninas* por Joaquin Rubio.
Lecciones de astronomia por Arago.
Lecciones de geografia por Irarte, útil para las escuelas.
Las amistades peligrosas.
Lejislacion por Bentan.
Leyenda Divina.
Libro de los esposos, guia para curar todas las enfermedades de los órganos genitales.
Lecciones de elocuencia por Anayo.
Moro espósito por Saavedra.
Meditacion sobre la pasion de Jesucristo por San Ligorio.
Manual de derecho eclesiástico por Lacries.
Misterios del Escorial.
Mugeres las célebres de Francia.
Mis prisiones.
Moral y elocuencia, útil para los niños.
Margarita Seráfica [novela]
Moral en accion.
Medicina de las pasiones por Descuret.
Maestro de los ninos, educacion moral de la infancia.
Manual de curas por D. Antonio Covian.
,, *completo de instruccion primaria.*
,, *de literatura* por Gil y Zárate.
Memorias de Ultratumba por Chateaubriand.
Mártires [los] por el mismo.
Mes de Maria.
Novelas de Chateaubriand.
Nuevo elemento para aprender el frances.
Nuevo Secretario español.
Novenario selecto, coleccion de novenas.
Oficio parvo de Nuestra Señora.
Oficial aventurero [el]
Oficio divino para todos los dias.
Obras festivas da Quevedo.
Ore diurne.
Obras de D. M. Breton de los Herreros.
,, *de Moratin.*
Poesias anduluzas por R. Rubí.
,, por Lamartine.
,, por Melendez.
,, de Oracio.
,, *sagradas* por lista.
,, *relijiosas.*
Preceptistas latinos.
Preparacion para la muert por San Ligorio.

Lecciones de Aritmetica.

Se ha reimpreso últimamente en la imprenta de Luna un precioso cuaderno intitulado; *Lecciones de Aritmética demostrada al alcance de los ninos, para el uso de las escuelas de la República.* Es un tratado bastante completo, claro y preciso; y ha merecido ser adoptado por los RR. PP. Jesuitas, para la enseñanza en el Colegio Seminario, asi como por varios maestros de escuela de esta capital.

Se halla de venta, en la tienda de la misma imprenta de Luna, al precio de TRES PESOS DOCENA.

¡ATENCION!

El dia 31 del prescote mes se verificará el remate de la casa perteneciente á los herederos del Sr. D. Juan Ajuria valorada en 10,000 pesos. El que quiera hacer postura ocurra el dia señalado al local de costumbre.

¡INTERESANTE!!

A los Sres. J. R. Moller y C.ª, les ha llegado un cargamento de harina superior al puerto de San José, y se espenderá en la casa que habitan en la esquina del Sagrario calle de Mercaderes núm. 2: las personas que quieran ver la muestra pueden ocurrir cuando gusten.

Se vende

Un sitio cercado de paredes ubicado en la calle del Hospital, frente a las Variedades. Tiene de fondo de oriente á poniente 57 varas y de norte á sur 47; está valuado en 2,139 pesos 4 reales. La persona que quiera comprarlo diríjase à D. Antolin Cáceres, que es su dueño.

Se vende

La hacienda nombrada Tonalá, sita cinco leguas de la ciudad de Sonsonate, en el Estado del Salvador, con las de San Lorenzo y del Ojo de Agua, incluso el terreno conocido por la Bolsa; tiene gran estension de tierra, que comprende bosques de maderas y llanos de escelente pasto, salinas etc., y atravesada por los rios de Tecumá, Achiquigua y Chimalapa, que proporcionan buen pescado; cuatro majadas y cosa de 1,700 á 2,000 reses de ganado manso; una acéquia ó canal de dos leguas de largo, con sus tomas y compuertas, que pasa por en medio del patio de las casas de la hacienda y conduce copia de agua para las sierras y para regar; una sierra de agua para aserrar maderas y otra circular listo para colocar con sierras de repuesto; camino de rueda hasta el puerto de Acajutla, de donde dista 3 leguas: molino, pilas y maquinaria para facilitar la curtidura de pieles, y una rueda hidráulica y acueducto para la colocacion de un trapiche de moler caña: una casa de teja y de adobes con corredores, en buen estado, galeras, zacatales, potreros de cercos de piedra, de piñuela y de zanja, etc., etc.; carretas y bueyes para acarrear trozos; caballos y mulas y un surtido de instrumentos para la carpinteria, torno y la fragua.

La vende su dueño, solamente, porque no queriendo vivir en el Estado del Salvador, no la puede atender; es finca que con algun cuidado producirá 5,000 pesos anuales.

Tambien la casa en la ciudad de Sonsonate, que era del Dr. Soliz, sita en la esquina de la calle del Puente y la que va á la plaza, está en muy buen estado de reparo, ventajosamente situada para el comercio, y tiene siete tiendas alquiladas que producen 528 pesos anuales.

Otra que está en la esquina de la plaza, enfrente de la iglesia y que antes pertenecia al Jeneral Nicolas Angulo, recientemente reparada, tiene piezas muy espaciosas y cómodas para casa de comercio ó para residencias.

Una órden del Gobierno del Salvador sobre la Aduana de Acajutla por 3,081 pesos pagadera en la parte de plata que se cobre en dicha Aduana y cudozable.

El que quiera saber los términos en que se enajena esta propiedad ocurra á D. Ciriaco Paredes en Sonsonate ó aqui á

Enrique Savage.

Guatemala, Agosto 16 de 1854.

A ÚLTIMA HORA.

Acabamos de saber que al tener noticia el Almirante ingles que manda la estacion de Jamaica del suceso de Greytown cuyos pormenores referimos hoy, habia enviado dos vapores de guerra en busca de la corbeta *Cyane.*
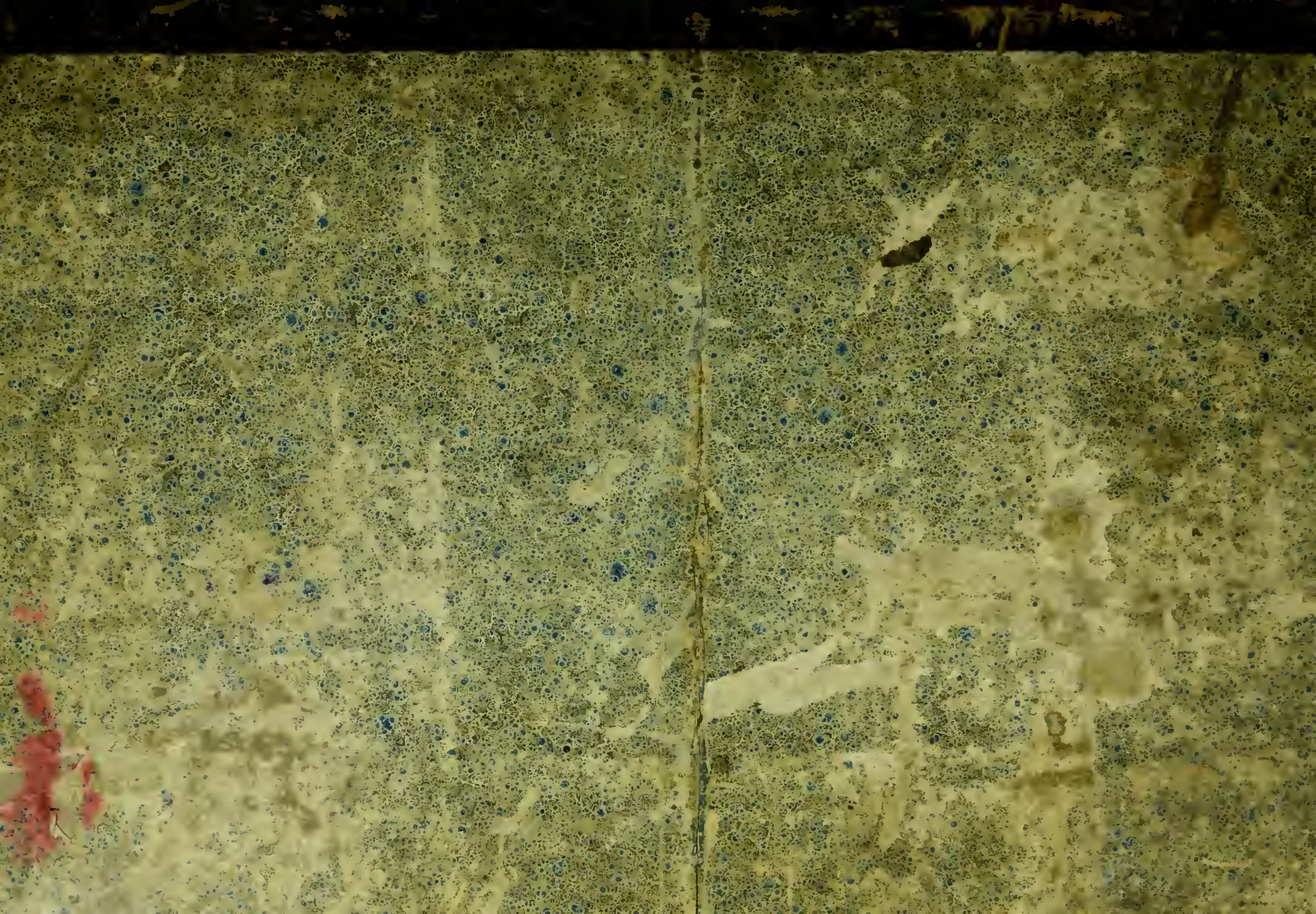
GUATEMALA:—IMPRENTA DE LA PAZ.